

Formulario de verificación de compensación salarial por tráfico ilegal de personas

ID de la solicitud de CaIVCB:

Nombre de la víctima:

Fecha de nac. de la víctima:

Nombre del solicitante:
(si la víctima es menor de edad)

Relación con la víctima:

Dirección de email:

Número de teléfono:

Tipo de crimen: Tráfico sexual Tráfico ilegal de mano de obra

Fecha(s) en la(s) que ocurrió el crimen:

Desde (mm/dd/aaaa):

Hasta (mm/dd/aaaa):

¿Los actos de tráfico ilegal de personas se cometían 40 o más horas por semana? Si No

¿Si respondió "No" a la pregunta previa, ¿cuántas horas por semana?

¿Ha recibido o recibirá la víctima compensación salarial de alguna otra fuente como resultado del crimen de tráfico ilegal de personas? Si No

Si respondió "Si", indique TODAS las fuentes:

Cantidad: \$

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

CaIVCB es el pagador de último recurso. La compensación por lucro cesante por crímenes de tráfico ilegal de personas no deben superar los diez mil dólares (\$10,000) por cada año en el que se desempeñaron los servicios, por un máximo de dos años y, si la víctima es menor de edad en el momento de la solicitud, la junta hará el pago cuando el menor de edad llegue a los 18 años. (Artículo 13957.5(a)(5)(C) y (D) del Código de Gobierno de California)

DECLARACIÓN:

Declaro bajo pena de perjurio en virtud de las leyes del estado de California (Artículos 72, 118 y 129 del Código Penal) que: He leído todas las preguntas que contiene este formulario de verificación y, a mi leal saber y entender, todas mis respuestas son verdaderas, correctas y completas. Además, entiendo que, si a sabiendas proporciono información falsa, intencionalmente incompleta o engañosa, se me puede acusar de presentar una reclamación falsa al estado de California, y se me podrán cobrar hasta tres veces la cantidad de daños y perjuicios sufridos por el estado de California, además de los costos de una acción civil presentada para recuperar cualquiera de esas penalidades o daños y perjuicios; o una penalidad civil de no menos de cinco mil dólares (\$5,000) y no más de diez mil dólares (\$10,000) por cada reclamación falsa. (Artículos 12650-12656 del Código de Gobierno de California). Finalmente, entiendo que, si he proporcionado intencionalmente alguna información falsa, incompleta o engañosa, puede encontrármese culpable de un delito menor castigable con un máximo de un año en la cárcel del condado y/o una multa de hasta mil dólares (\$1,000), o de un delito mayor castigable con un máximo de tres años en la prisión del estado y/o una multa de hasta diez mil dólares, (\$10,000). (Artículos 17, 18 y 72 del Código Penal de California)

Marque el recuadro correspondiente para la persona que completa y firma este formulario.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Víctima	Solicitante	Testigo del crimen	Trabajador de casos de tráfico ilegal de personas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agencia del orden público	Abogado	Abogado	Nro. de licencia
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Otro			

Nombre en letra de molde:

Firma:

Fecha:

Título:

Agencia (de ser aplicable):

Si tiene alguna pregunta, por favor llame a nuestra oficina de atención al cliente al número gratuito 1-800-777-9229.